



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp

954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:

diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario

Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Y mejoramiento del aeropuerto, en reunión del Gobernador de Loreto PCM anuncia iluminación DEL PUENTE NANAY



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

10 MAYO 2024

Año XXXVIII / 10447

En AH La Lupuna-Yarinacocha

CAPTURAN A ASALTANTE DE 2 "PRESTAMISTAS"



Jueza realizó diligencia

Procesa habeas corpus de Vendedores Mercado 1



De su propio colegio, pero policías y ronderos los capturan

3 estudiantes robaron 15 MICROSCOPIOS



Financieros y operativos en I trimestre

PETROTAL ALCANZA SÓLIDOS RESULTADOS

Superaron cifra de tráfico de pasajeros de prepandemia



Record de vuelos en aeropuertos de Huánuco y Jauja

Equipo con 60 policías harán interdicción fluvial antidrogas

CON 8 NAVES CAPTURARÁN A NARCOS



En Tarapoto, Salas de Operación están Inoperativas por falta de aire acondicionado



INTERVIENEN HOSPITAL ESSALUD





Jueza realizó diligencia

Procesa habeas corpus de vendedores Mcd. 1

Los vendedores del mercado Uno, provistos de carteles salieron a protestar en el Jr. 9 de diciembre, expresaron su desacuerdo con el cierre de la vía que ha generado pérdidas en sus negocios. "Ya nos estamos yendo a la quiebra", expresaron.

Recientemente los regidores por segunda vez han dado el respaldo a la Ordenanza Municipal N° 013-2023-MPCP, la cual autoriza el cierre de dos cuadras del Jr. 9 de Diciembre, entre los Jirones Ucayali con Tarapacá, con el objetivo de recuperar el ornato, la limpieza y la seguridad ciudadana en el malecón Grau y Plaza de Reloj Pú-

co.

La representante de los vendedores mencionó que han ingresado por medio de su abogado un Hábeas Corpus, y debido a ello ayer en horas de la tarde la jueza realizó una diligencia de constatación de la supuesta vulneración de los derechos de los moradores y vendedores de esa zona.

Los vendedores piden a la autoridad judicial y municipal que den solución a este problema, debido a que la afluencia de los clientes en el mercado N° 1 han bajado considerablemente, y muchos de ellos ya están perdiendo su capital. J.castillo

De su propio colegio, pero policías y ronderos los capturan

3 estudiantes robaron 15 microscopios



Efectivos de la policía y ronderos capturaron a 3 estudiantes que robaron 15 microscopios valorizados en 35 mil soles, de su IE Augusto Salazar Bondy.

En horas de la madrugada los 3 alumnos del colegio Salazar Bondy y del CP de San Juan río Soritor burlaron la vigilancia. Con una escalera subieron por la muralla para luego violentar el candado del aula laboratorio para llevarse los 15 microscopio valorizados en más de 35 mil soles.

El hecho a causado indignación en la población de San Juan toda vez que el año pasado en la misma modalidad ingresaron aula de innovación tecnológica para sus-

traer 25 laptops, que luego también fueron recuperados tras una investigación por los mismos padres de familia.

En esta ocasión se presenta algo similar. Los 3 alumnos ingresaron tranquilamente al laboratorio para llevarse 15 microscopio. Pero, la rápida acción de la policía de la comisaría de Nueva Cajamarca y de los ronderos lograron ubicar e identificar a uno de los presuntos autores del robo de microscopios.

Tras ser detenido, el estudiante dio la identificación de los otros 2 alumnos restantes a quienes la policía los interrogó sobre los hechos materia de investigación. Asimismo, la policía habría identificado a uno de los alumnos implicados en el robo de 25 laptops ocurrido el año 2023 y sería reincidente en el robo de equipos de la mencionada institución educativa. De la misma manera, el vigilante será investigado, según trascendió. (M. Raymundo)

Salas de Operación están Inoperativas por falta de aire acondicionado

Intervienen Hospital ESSALUD

Una comitiva de fiscales de prevención del delito del Ministerio Público de Tarapoto, llegaron hasta la sede principal del hospital de Essalud, con la finalidad de verificar los equipos de aire acondicionado que están inoperativos en la Sala de Operaciones de Cirugía número dos. Por este motivo, se estaba perjudicando a los pacientes que tenían programadas sus intervenciones quirúrgicas.

La fiscal Loreno Fasanando Mori, estuvo a cargo de la verificación in situ sobre

la denuncia que recibió por parte del doctor Roberto Lay Cardama, quien denunció ante las autoridades sobre el problema que ocurre en la Sala de Operación del Hospital.

Por su parte el doctor Roberto Lay Cardama, Secretario General del Sindicato Nacional de Médicos de Essalud – Tarapoto, informó sobre la verificación que hizo juntamente con la fiscalía para determinar las acciones inmediatas que la dirección del nosocomio debería actuar para resolver



el problema.

Roberto Lay, se pronunció también sobre el ventilador mecánico que fue recuperado de una clínica particular, y que como sindicato no tiene nada que ver y que la gestión actual debería informar y pronunciarse sobre el tema.

Cómo medico dijo que el

procedimiento de todo robo tiene un proceso administrativo y judicial y al no hacer eso, la gestión que estaba de turno en el año que se desapareció los equipos debió haber informado sobre lo perdido. Ya que hasta la fecha no existe ninguna denuncia policial y menos judicial.

Financieros y operativos en I trimestre

PetroTal alcanza sólidos resultados

Lima, may. PetroTal, operador del Lote 95, registró el segundo mejor trimestre de su historia durante los primeros tres meses del presente año, en los que alcanzó un promedio de ventas de 18,347 barriles de petróleo por día (bopd por sus siglas en inglés) y una producción de 18,518 bopd.

"El primer trimestre de 2024 fue casi un récord para la empresa. Nuestro flujo de caja fue mayor al previsto en las proyecciones, lo que nos brinda mayor flexibilidad para planificar el desempeño de los próximos trimestres", resaltó Guillermo Flórez, gerente general de PetroTal.

Al cierre del primer trimestre, la empresa obtuvo sobresalientes resultados en términos de liquidez y costos de explotación muy competitivos. El gerente general adelantó que, como es usual en la empresa, se revisarán las proyecciones del año cuando se cuenten con los resultados de los primeros seis meses.

Los gastos de capital (Capex) se centraron en la perforación del pozo 17H y en proyectos de infraestructura en el campo Breña Norte. En dicho periodo se perforaron con éxito tres nuevos pozos horizontales, dos de ellos ya

están en operación con un desempeño acorde con las expectativas de la empresa. Destacó el reciente anuncio de la transacción estratégica para adquirir el 100% de Cepa Perú desde su casa matriz PetroTal Corp. y, de esta forma, el Lote 131. "Este acuerdo es altamente estratégico desde una perspectiva operativa con el Lote 95 y por su cercanía al Lote 107, aún en etapa de exploración. Estamos deseando incorporarlo a nuestra historia de éxito", enfatizó.

Por otro lado, se refirió a la fusión entre PetroTal Perú y Petrolífera Petroleum del Perú, quien tiene la concesión del Lote 107. "Nos encontramos en la gestión de fusionar estas dos empresas y poder maximizar los esfuerzos enfocados en nuestro crecimiento estratégico", indicó.

Proyectos de desarrollo Destacó que la puesta en operación del Fondo de Desarrollo para el Distrito de Pui-



nahua, que recibe el 2.5% del valor de la producción fiscalizada del Lote 95, y en la actualidad cuenta con más de 48 millones de soles, será una realidad con la implementación del fideicomiso privado donde se acumularán los fondos.

Estos recursos, sumados a los que recibe Puinahua por el canon petrolero, que a la fecha superan los 6.8 millones de soles y al final del año borrarán los 20 millones -

gracias a la aprobación de la ley que mejora la distribución de este concepto en Loreto, permitirán reducir las brechas en el distrito.

De esta forma, anotó, se podrán ejecutar proyectos de desarrollo indispensables para Puinahua como el de conectividad, salud, educación, infraestructura productiva, entre otros, que permitirán atender las demandas más urgentes de la población. (FIN) NDP/JJN

En AH La Lupuna-Yarinacocha

Capturan a asaltante de 2 "prestamistas"

Apunta de balazos y tras una temeraria persecución de tres cuadras aproximadamente, efectivos motorizados del Escuadrón de Emergencia-Pucallpa, capturaron a uno de los dos delincuentes que minutos antes había participado en el asalto y robo a mano armada contra una pareja de ciudadanos colombianos quienes se dedicarían presuntamente al préstamo de dinero "gota a gota" en nuestra ciudad. El sujeto detenido Pedro Luis Saldaña Da Souza (a) "Cremita" de 18 años, junto a su compinche quien logró esca-

par del lugar manejando su moto, dejándolo a su suerte abandonado habían interceptado a los extranjeros Diego Armando Medina Ramírez de 25 años y Faber Eduardo Campuzano Campuzano de 26 años, cuando estos se encontraban tomando gaseosa en el patio de una bodega que esta al costado de la plaza del asentamiento humano La Lupuna, distrito de Yarinacocha. El hampón con pistola en mano los encañonó para exigirles con amenazas de dispararles, les entregara todo el dinero y pertenencias de va-

lor que tenían consigo. Para suerte de la pareja de "prestamistas" en esos momentos por el lugar pasaban patrullando los efectivos policiales motorizados, uno de los colombianos agraviados se armó de valor y se lanzó contra el hampón con quien forcejeó. Su compañero, con gritos de auxilio y señas con sus brazos y manos, llamaba a los policías. Este hecho hizo que el delincuente lo encañonara y apretara en gatillo del arma en reiteradas veces, pero fue un milagro que no percutaron los disparos. Ambos agraviados cogieron piedras y los lanzaron. Esto hizo ahuyentar al conductor del vehículo quien fugó solo del lugar sin su compinche. El delincuente al quedarse solo, también emprendió su huida a toda carrera, quien en el trayecto iba apretando



fue alcanzado y reducido a viva fuerza en inmediaciones del jirón Acela Guerra de Acho, esto por los disparos disuasivos que realizaron los efectivos policiales. El personal policial interviniente recuperó las pertenencias robadas de los dos colombianos agraviados.- Asimismo, le incautaron el arma de fuego tipo "pistola" que tenía la marca y serie "erradicados", y que estuvo abastecido con cinco municiones calibre 38 milímetros. Luego, fue llevado y puesto a disposición de la sede de la Divincri-Pucallpa, para las diligencias e investigaciones del caso. Pedro Luis Saldaña Da Souza (a) "Cremita", fue denunciado por los presuntos delitos de Asalto y robo a mano armada, y también por tentativa de homicidio. (D.Saavedra)

Hecho sucedió cerca al domicilio de un policía que auxilio a la víctima

Mototaxista asaltó con navaja a mujer



Un escurridizo delincuente, que finge de mototaxista, asaltó a una joven mujer a quien la amedrentó con un objeto punzocortante (navaja). Este hecho sucedió cerca al domicilio de un efectivo policial quien salió en defensa de la víctima y lo persiguió al hampón hasta capturarlo. El atraco se produjo en la intersección de los jirones Eduardo Del águila con Trujillo, en el distrito de Callería. El delincuente, identificado como Juan Luis García Chanchay, de 31 años, a bordo de su motocarro color azul de placa 4588-BU, se había percatado de su víctima quien se encontraba manipulando su equipo móvil y a la vez caminando. Fue entonces que la interceptó para quitarle con violencia y

amenazas la pertenencia que traía en su mano. Los gritos de auxilio de la joven agraviada alertaron al efectivo policial quien en esos momentos salía de su vivienda para dirigirse a su centro de labores, quien pertenece al Área de Investigación de Denuncias Derivadas del Ministerio Público de la Divincri-Pucallpa. Persiguió por varias cuadras al delincuente hasta darle alcance y reducirlo a viva fuerza en inmediaciones de la cuadra uno del jirón Antúnez de Mayolo, barrio "La Bombonera". El suboficial logró recuperar el equipo móvil robado a la agraviada, además de incautarle el arma blanca (navaja) que habría utilizado para cometer el hecho ilícito penal, y el motocar que fue usa-

do como medio de transporte en el accionar delictivo,. Hasta el lugar donde tenía capturado al individuo, sito en el asentamiento humano Nuevo Paraíso se constituyeron sus colegas motorizados en su apoyo para trasladarlos a la comisaría de Pucallpa donde la joven realizó su denuncia por el delito que fue víctima. La intervención policial fue comunicada oportunamente vía teléfono celular al representante del Ministerio Público, el fiscal de turno Erick Astuñague Condori, de la 2da fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, quien tendrá a su cargo las investigaciones de Robo Agravado, delito que lo incrimina al sujeto detenido Juan Luis García Chanchay. (D.Saavedra)

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!




¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Gerente General de Emapa San Martín sostuvo reunión de trabajo con alcaldes de Saposoa y Piscocoyacu

Buscan mejorar servicio de agua de Piscocoyacu



La gerente general de Emapa San Martín, Ing. Margot Vásquez Panduro realizó una visita a la sede de la Oficina Zonal Saposoa, donde sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde provincial de Huallaga -Saposoa, Rolando Zarría Reynoso y el alcalde distrital de Piscocoyacu, Antonio García Jiménez con la finalidad de ver las alternativas de mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable.

La gerente general de la EPS junto a su equipo técnico y las autoridades municipales en mención hicieron un recorrido hacia la zona de captación del sistema Shima y coordinar acciones para que de manera conjunta se continúe trabajando en el tema de protección de la cuenca para garantizar el recurso hídrico. Actualmente Saposoa registra 21 horas de continuidad y desde la municipalidad provincial se proyecta ampliar el servicio a otros sectores que no cuentan con agua potable y por lo que se hace necesario realizar los estudios correspondientes.

El alcalde distrital de Piscocoyacu también mostró su interés en gestionar su incorporación a la EPS mediante el proceso de integración que

dirige el OTASS (Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento), y así de esta forma acceder a la asistencia técnica para mejorar su sistema de abastecimiento que en la actualidad se encuentra bajo administración municipal.

PROCESO DE DIAGNOSTICO DE LAS PTAP

Actualmente Emapa San Martín en atención a las inversiones contempladas en su Estudio Tarifario viene realizando el proceso de diagnóstico de las plantas de tratamiento de todas las oficinas zonales de la jurisdicción de la EPS, iniciando la evaluación de campo en la localidad de Saposoa, acción que permitió recabar la información necesaria para establecer las prioridades que se requieren atender para la mejora de los procesos de tratamiento en esa localidad, trabajo que se realizó con el apoyo de los propios trabajadores quienes informaron respecto a las dificultades que afrontan durante el desarrollo de sus actividades, concluyendo que se requiere priorizar la optimización del laboratorio de control de procesos y reforzar las capacidades del personal operativo responsable de los procesos de tratamiento con la finalidad de garantizar la calidad del servicio.

dejen trabajar en estos días a vísperas por el día de la Madre.

Señalan que existen muchas madres que son vendedoras ambulantes que son el sustento de su familia y tienen que trabajar para llevar un pan a su hogar. Señalan que, a veces, la Policía Municipal llega de para desalojar de sus puestos.

José Castillo dirigente de los comerciantes ambulantes del Mercado 2 de Tarpoto lamentó que muchas veces las autoridades no reconocen el trabajo de las madres que día a día madrugan para vender sus productos de pan llevar y los policías municipales les decomisan.

Ratifican que, en esta semana, por el día de la madre, piden que les dejen trabajar.

El alcalde del distrito de la Banda de Shilcayo Enrique Hildebrandt Pinedo, respondió sobre el proceso de vacancia que tiene en su contra luego que los regidores Janina Mori Paredes, Alex Ruli Bardález Sánchez y Elizabeth Córdova Paredes, presentaron el pedido de vacancia en contra de la autoridad, realizado por el ciudadano bandido identificado como Heriberto Uriarte Bustamante.

Sobre el pedido de vacancia también respondió que es un tema judicializado con la primera regidora luego que le había denunciado penalmente ante el ministerio público y tiene que esperar que el poder judicial determine el problema.

La autoridad señaló que hay una ley que le ampara y es por ello que cada vez que se ausenta de su cargo puede dejar al segundo tercero o cuarto regidor y no tengo ningún problema manifestado. Enrique Hildebrandt respon-

Aclara alcalde bandido Enrique Hildebrandt

Pedido de vacancia está judicializado



dió sobre la acción que va tomar por parte de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a través del área de fiscalización sobre la fábrica de postes que viene perjudicando a los pobladores

del centro poblado las Palmas, emanando sustancias tóxicas a raíz de eso muchos ciudadanos resultaron afectados su salud. Si tengo que cerrar a la empresa lo vamos hacer refirió la autoridad.

En la parte alta del Distrito Bandido

Titularán 4 mil predios



La autoridad municipal Enrique Hildebrandt, la noche de ayer en Conferencia de Prensa en la Asociación de Vivienda "Quinta Elena", anunció el proceso de Titulación de Predios que se encuentra en marcha y serán beneficiados con 4 mil títulos de propiedad en la parte alta de La Banda de Shilcayo.

Asimismo, mencionó la exoneración de gastos de titulación en su totalidad por parte la municipalidad, los propie-

tarios de sus predios solo correrán con los gastos técnicos que serán pagados en el plazo de un año la suma de 400 soles en todo el proceso de titulación.

La ingeniera Linda Susan Guerrero Isuiza, responsable de la consultoría de titulación detalló sobre el proyecto y proceso de formalización que ya inició desde el mes de abril de los predios de la parte alta de La Banda de Shilcayo, los trabajos consisten

con el levantamiento catastral y se iniciaron con el sector de Quinta Elena para luego elaborar el expediente técnico y sea aprobado por el área de catastro de la municipalidad, juntamente con el apoyo la MDBSH.

El alcalde manifestó que existe la voluntad política y administrativa para que sus propiedades de las AA.VV de la parte alta estén debidamente TITULADOS, proceso de titulación que tiene la autorización y validación del área de Patrimonio del GORESAM en coordinación con el ARA, y que viene siendo beneficiado específicamente el distrito de La Banda de Shilcayo. Además la autoridad mencionó que el distrito ya tendrá un plano catastral completo.

Pese a la lluvia caída, la población interesada asistió a la conferencia de prensa. Asimismo, el presidente del Frente Social de la parte alta de La Banda de Shilcayo, señor Abraham Julca Ramírez, junto a su directiva y pobladores de diversos sectores beneficiados con el proyecto de titulación manifestaron su agradecimiento al alcalde del distrito de La banda de Shilcayo.

Por semana del día de la madre:

Ambulantes piden que les dejen trabajar



Los vendedores ambulantes del jirón Tahuantinsuyo

piden a la alcaldesa provincial de San Martín que les

Actores sociales de San Juan Bautista

Capacitan en prevención del zancudo del dengue

Preocupados por la salud de nuestros vecinos, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a través de la Gerencia del Ambiente y en coordinación respectiva con la Gerencia Regional de Salud - Loreto (GERESA) y la oficina de Promoción de la Salud (PROMSA), desarrolló una importante jornada de capacitación a más de 20 actores sociales, quienes tiene como una de sus funciones incidir en el trabajo de sensibilización y prevención sobre el zancudo transmisor del dengue.

Estas acciones se realizan con la finalidad de disminuir los casos de dengue, mediante las jornadas de prevención y control en el marco



del abordaje de determinantes sociales de la salud, con la participación activa de las

autoridades locales, familias y la vigilancia Comunitaria. Los temas que se abordaron

en la capacitación fue la situación actual del dengue en el Perú, intervención en los diversos centros educativos del distrito para fortalecer la comunicación de prevención sobre la eliminación de criaderos de aedes aegypti, además de promover la vigilancia comunitaria, protocolo de visita domiciliar por actor social, reporte y referencia Comunitaria y sobre el moderno aplicativo "Dengue-prom".

De esta manera, exhortamos también a nuestros vecinos a adoptar actitudes preventivas en sus Hogares, centros de trabajo y lugares a donde acuden de forma constante, entre ellos: tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados. Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas. Usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos.

Del Valle del Zapote

Entregan 23 títulos en nueva esperanza

El programa YO SOY PROPIETARIO, que impulsa la Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, entregó 23 títulos de propiedad a igual número de beneficiarios, esta vez en el caserío Nueva Esperanza del Valle del Zapote.

En representación del alcalde Roy Saldaña, hizo la entrega el regidor Percy Guerrero Camacho, en medio de la algarabía de la población y sus autoridades comunales como el agente municipal Sr. Dermi Gastón Mozombite Capuena.

"Gracias al alcalde Roy Saldaña, ahora mi familia y yo te-



nemos seguridad en nuestro terreno", mencionó Eulalia Escobila, pobladora del caserío Nueva Esperanza.

El título de propiedad es fundamental para establecer la propiedad legal de un bien in-

mueble y suele ser requerido en transacciones de compra-venta, préstamos hipotecarios, participar de programas sociales como Techo Digno y otros trámites legales relacionados con la propiedad.

Teniendo como una de las prioridades de la gestión municipal del alcalde del distrito de San Juan Bautista, Dr. Joel Parimango Alvarez, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, participó en la inauguración de la obra denominada: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento", el cual se realizó en el centro poblado de "Moralillo", ubicado en el kilómetro la carretera Iquitos - Nauta.

Dichos módulos o unidades básicas de Saneamiento beneficiarán a 200 moradores del sector quienes agradecieron la predisposición del alcalde sanjuanino y por conseguir gestionar de manera incansable estas obras que

les permitirán acceder a tener agua potable y saludable para las personas, garantizando su higiene y limpieza en sus alimentos y necesidades básicas. Dicha acción contó con la participación de representantes de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ministerio de Vivienda, JASS, y diversos dirigentes del sector.

Cabe mencionar que estas unidades básicas de saneamiento, contará cada una con inodoros, lavamanos y lavados multiusos, que son abastecidos con agua de lluvia tratada. El agua purificada ayudará a la población a practicar hábitos de higiene saludables y erradicar las enfermedades diarreicas y reducir la anemia y la desnutrición, especialmente entre los niños.

Municipalidad De San Juan Bautista Inauguran agua potable y desagüe en CP "Moralillo"



Y mejoramiento del aeropuerto, en reunión del Gobernador de Loreto

PCM anuncia iluminación del Puente Nanay



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silva, y el presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzen Olaya, los ministros expusieron los proyectos que ya están pronto a ejecutarse en Loreto, como la iluminación del Puente Nanay, el mejoramiento de la pista de aterrizaje y las instalaciones del aeropuerto de Iquitos.

Además, se dio a conocer el incremento de efectivos policiales para mejorar la seguridad, mejorar el servicio de internet a través de un proyecto de conectividad en la Amazonía loreto, entre otros.

lideraron la reunión denominada Articulación para el Desarrollo y la Reactivación Económica Loreto 2024, donde también estuvieron presentes los ministros del Interior, de Transportes y Comunicaciones, de Cultura, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como, el alto comisionado para el combate contra la minería ilegal y el viceministro de Gobernanza Territorial. La reunión tuvo la participación activa de los alcaldes de las 8 provincias de Loreto, quienes hicieron escuchar su voz ante el premier y los ministros, pidiendo viabilidad a sus proyectos y solución a sus reclamos, el premier se comprometió con el gobernador y los alcaldes a brindar el apoyo necesario como Gobierno Nacional a todas las provincias de la Región Loreto para que se concreten sus proyectos.

"Agradezco por intermedio suyo señor premier, a la Presidenta de la República quien decididamente el año pasado ha puesto sus ojos

en Loreto, desde el inicio de mi gestión se han instalado más de 50 mesas de trabajo entre el Gobierno Regional de Loreto y los diferentes ministerios, gracias a ellas se ha podido incrementar en casi 600 millones más en inversiones en nuestra región que nos permite ejecutar obras en todas las provincias descentralizando así los recursos en las 8 provincias y 53 distritos. Como gestión, agradezco al ejecutivo por realizar esta mesa de trabajo descentralizada en mi región para poder ver la priorización de los proyectos, las brechas en recursos humanos en Salud y Educación, como implementar una mesa para trabajar el proyecto de la Zona Económica Especial y sacarla adelante con los diferentes megaproyectos que se puedan generar y de una vez nuestra región salga adelante, mejorando la calidad y el estilo de vida de mis hermanos loretoanos" expresó el Dr. René Chávez.

"Desde el ejecutivo somos conscientes de los problemas que atraviesa Loreto y el apoyo que necesita esta región por parte del Gobierno Central, para cerrar brechas en Salud y Educación, así como combatir el narcotráfico, la minería ilegal y la delincuencia, conocemos la problemática y estamos comprometidos para trabajar a su lado y solucionarlos, por eso estamos aquí, para ratificar nuestro respaldo y asegurarle a Ud. gobernador que sus provincias y su región van a marchar al lado de este Gobierno, es el compromiso de la Presidenta Dina Boluarte" manifestó el Premier Adrianzen.

Superaron cifra de tráfico de pasajeros de prepandemia

Record de vuelos en aeropuertos de Huánuco y Jauja



Lima, may. El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) reveló que, en 2023, solo seis aeropuertos nacionales (Huánuco, Tumbes, Trujillo, Cajamarca, Jauja y Ayacucho) lograron superar los niveles de tráfico aéreo registrados en el año prepandemia 2019.

Aunque los aeropuertos del país continúan recuperándose de las restricciones por la pandemia del covid-19, no todos alcanzaron los niveles anteriores al brote.

Según el reporte "Recuperación y Perspectivas del Sector Aeronáutico 2023", elaborado por Ositran, el tráfico de pasajeros en la red nacional representó el 92.8% (35.7 millones) del nivel alcanzado en 2019 (38.5 millones); mientras que a nivel mundial se alcanzó una recuperación ligeramente superior (94.4%). Cabe notar que, la recuperación del tráfico de pasajeros en vuelos nacionales ha sido más rápida que en vuelos internacionales.

En el caso del tráfico de pasajeros en vuelos nacionales, en enero de 2023, se superó

en 0.04% la cifra de enero de 2019 y, pese a sufrir un retroceso entre febrero y setiem-

bre, en diciembre se registró 5.2% de incremento frente al mismo mes prepandemia.

Durante el 2023, el nivel de pasajeros en vuelos nacionales representó el 98.4% del nivel registrado en 2019. Así, el tráfico de pasajeros en vuelos internacionales (incluido tránsito) en 2023 alcanzó el 77.9% del nivel registrado en 2019. Entre enero y diciembre de 2023, se observó un aumento progresivo del tráfico mensual, pasando del 68% al 91% de los niveles registrados en los mismos meses de 2019.

El documento precisa que Estados Unidos, Chile, Colombia y España se mantienen como los principales destinos internacionales, concentrando el 57 % del total de vuelos en 2023, aunque aclara que solo los vuelos a Panamá, Francia y República Dominicana alcanzaron los niveles previos a la pandemia.

A nivel regional se observa que la recuperación del tráfico de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) es más lenta que en la mayoría de los aeropuertos similares (90% de recuperación con relación al

2019). Al cierre de 2023, solo el aeropuerto de Brasilia alcanzó un nivel de recuperación inferior al AIJC (87.6%); otros aeropuertos como los de Bogotá, Cancún y Buenos Aires superaron en 2023 los niveles previos a la pandemia: 112%, 128% y 126%, respectivamente.

En cuanto al tráfico de naves, aún no se alcanzan los niveles previos a la pandemia, registrando solo el 86% y 75% de los vuelos nacionales e internacionales en 2019, respectivamente, promediando un nivel de recuperación de 85 %. Estas cifras están por debajo de las estimaciones mundiales, según las cuales el tráfico de naves en 2023 representó el 95% de 2019.

Por otro lado, los ingresos generados por los concesionarios aeroportuarios (LAP, ADP y AAP) y Corpac se recuperan tras la importante reducción de 65.3% registrado en 2020. En 2023, alcanzaron los 423.4 millones de dólares (92%), frente a los 461.6 millones de 2019.

"Aunque aún no se han recu-

perado por completo los niveles de tráfico e ingresos previos a la pandemia, ni se han superado los resultados mundiales, las perspectivas para el 2024 son optimistas, en medio de una recuperación de la economía nacional", refiere el reporte.

Perspectiva mundial para el 2024

Durante 2023, el tráfico de pasajeros alcanzó el 92.3% del nivel prepandemia y se espera que los niveles de 2019 se alcancen en 2024. A largo plazo, se prevé un aumento anual del tráfico del 3.3%, llegando a 8000 millones de pasajeros en 2040.

Aunque los ingresos totales de las aerolíneas en 2023 aumentaron un 5.8% respecto a la cifra prepandemia, el resultado neto aún está un 11.7% por debajo de 2019.

Factores como los altos precios del combustible, la desaceleración económica global, la inflación y los conflictos en Ucrania y Medio Oriente influenciaron el desempeño financiero de las aerolíneas durante 2023.(FIN)

AVISO

LA UNIDAD EJECUTORA CARRETERA FEDERICO BASADRE, ESTA INTERESADA EN LA COMPRA DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR SU AREA DE MAESTRANZA, DE PREFERENCIA QUE SE ENCUENTRE UBICADO: EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, MANANTAY, CALLERIA, CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Y DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

UBICACIÓN: YARINACOCHA, MANANTAY, CALLERIA Y CAMPO VERDE.

DIMENSION REQUERIDA : ENTRE 20,000 A 30,000 M2

ACCESO : TERRESTRE

VIAS DE ACCESO : CARRETERA O AVENIDA

SERVICIOS MINIMOS: RED ELECTRICA Y COBERTURA DE TELEFONO

CON EDIFICACION EXISTENTE: NO

Título de propiedad

Certificado Literal de Partida Registral SUNARP

Plano de ubicación y límites con coordenadas geográficas UTM

LOS INTERESADOS PERSONA NATURAL O JURIDICA, DEBEN HACER LLEGAR SUS OFERTAS A LA DIRECCION : AV. CENTENARIO KM. 4600, EN HORARIO DE 8AM A 1PM Y DE 2PM HASTA LAS 4.45 PM, EN MESA DE PARTES, HASTA EL 15-05-2024, O AL CORREO ELECTRONICO: abastecimientoprim@gmail.com

Para mayor información comunicarse al cel. 988068799

**Atentamente
DIRECCION EJECUTIVA**

XF// (08 al 10.05.2024)

RUPA RUPA RUPA RUPA

IRIAF Festival Internacional de Cine Amazónico

VEN Y VIVE LA MAGIA DEL CINE AMAZÓNICO EN:

Tarapoto
15 y 16 de mayo
SALA DE SIMULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Lamas
17 de mayo
CENTRO ARTESANAL WASKA WASKA WARMI WASI

Huancayo
17 de mayo
SALA DE CINE MUNICIPAL "INCONTRASTABLE"

Moyobamba
18 y 19 de mayo
CENTRO CULTURAL MOYOBAMBA

Más información en:
www.rriaff.com
RUPA RUPA - Festival Internacional de Cine Amazónico
rriaffestival

Con el apoyo de:
ARCOIRIS, SAN MARTÍN, LAMAS, ACINESAM, Universidad César Vallejo

Y/o paladar hendido, para cirugías gratuitas Convocan a pacientes con fisura labial

Juzgado Especializado en lo Civil de Coronel Portillo
EDICTO DE RECTIFICACION
Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Coronel Portillo, la Sra. **ANA YOLANDA DELGADO SALDAÑA** ha solicitado con fecha 25 DE MARZO DEL 2024 la **RECTIFICACIÓN DE PRENOMBRE** de su menor hija **SHASSIELS CIELO JULON DELGADO** inscrito en la RENIEC mediante acta de nacimiento N° 9186916 a efectos que se realice la rectificación de **SHASSIELS por ANTONELLA, debiendo quedar como CIELO ANTONELLA JULON DELGADO** y en ejecución de sentencia se remita las partes al Registro Nacional de Identificación (RENIEC) para la anotación del cambio de nombre.
En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.415 RENIEC. Pucallpa, 09 de mayo 2024

2° JUZGADO CIVIL -SEDE CENTRAL

XF//10.05.2024

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante esta oficina notarial se presentó **Yesenia Martina Moreno Panduro**, solicitando se le declare propietaria del vehículo con N° de placa **RA1181**, clase: **CMTA RURAL**, modelo: **U 150**, marca: **FORD**, carrocería **NOMETROP**, color: **BEIGE MARRON**, N° de motor **1FMEU15H4NLA40002**, N° de serie **1FMEU15H4NLA0002**, vehículo que se encuentra inscrita en la **Partida Electrónica N° 60002139** del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina Registral de Tumbes, a nombre de **PLUSPETROL PERU CORPORATION SUCURSAL DEL PERU**, conforme lo dispone la Ley N° 28325 - Los que se crean con derecho apersonarse al Jr. Aguaytia N° 571 - distrito Manantay.- Notaria **Rubén Vargas Ugarte**. - Manantay, 26 de febrero del 2024.



XF//03.10.15.05.2024



Lima, may. La organización Operación Sonrisa anuncia la convocatoria para acceder a cirugías reconstructivas de forma gratuita, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de pacientes con fisura labial y/o paladar hendido.

Las evaluaciones previas a las intervenciones quirúrgicas se realizarán el sábado 18 de mayo, en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

De acuerdo con Lizet Campos, directora regional de la institución, estas condiciones no son estéticas y presentan graves complicaciones físicas y emocionales para toda la vida de los pacientes.

“Por este motivo, seguimos desarrollando estas campañas, porque cada niño merece una atención quirúrgica segura y oportuna para transformar su vida. Gracias a esta iniciativa proyectamos cambiar la vida de hasta 90 pacientes y sus familias”, señala Campos.

Pasos a seguir

Los familiares de los pacientes que estén interesados en participar en esta campaña deberán compartir los datos del pa-

ciente y su diagnóstico junto a una fotografía y DNI al número de WhatsApp 987 014 816.

También se podrá realizar las inscripciones a la central telefónica (01) 745 7738, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:30 p.m.

Dato

En el Perú, nacen al año aproximadamente 900 niños con la condición de labio fisurado y/o paladar hendido. Operación Sonrisa Perú logra operar a un tercio de ellos.

Cada tres minutos, nace un niño con una condición de hendidura facial. En caso de no operarse, 1 de cada 10 niños podrían morir antes de cumplir un año. (FIN) NDP/SMS JRA

SE ALQUILA

LOCAL COMERCIAL en Jr.28 de julio MZ 30 Lote 6A - Yarinacocha.
Referencia:
-una cuadra pasando la comisaría de Yarinacocha.
-Frente al nuevo local de la posta médica Bellavista.
Medidas: 6 de ancho por 15 de largo Total 90 metros cuadrados.
Llamar al 980170306

XF//09 al 13.05.2024

SE ALQUILA CASA de material noble, en excelente ubicación cerca al colegio INNOVA, Plaza VEA, colegio FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios.

Información 942906377

También se alquila un departamento.

XF//06-17.05.2024

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: DARIEL SERRANTES DÁVILA, IDENTIFICADO CON DNI N°00109353, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LOS NARANJOS MZ. 37 LT. 07. AA.HH. LOS PROCERES, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2024-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR LA PRESUNTA INFRANCCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

XF//08 al 10.05.2024

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
ABOGADOS
JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001
ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- ❖ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF//05.2024

SE ALQUILA CASA
De material noble, en excelente ubicación cercal al colegio INNOVA, Plaza VEA colegio FRANCISCO IZQUIERDO RIOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios. Información 942 -906 - 377. También se alquila departamento 05 al 17.05

PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491

La Chacra de Chato

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAIETA PERU
CALL CENTER 942694483



EXAFAM agoniza con más asimilados que exalumnos

Cuando un grupo de ex alumnos del Faustino Maldonado empezaron a soñar en crear una Asociación que los albergará para unidos retribuir todas las enseñanzas recibidas en sus aulas, nunca imaginaron que terminarían marginados por personas llamadas "asimilados" que empezaron adueñándose de los equipos de fútbol para terminar eligiendo a los que dirigen los destinos de EXAFAM.

Davidson Arce, nos dijo, no podremos comparar jamás a un auténtico ex alumno mal-

donadino con un invitado o asimilado, porque este jamás sentirá cariño por nuestro colegio y el actual reflejo de lo que fue EXAFAM se registra con un 90% de invitados y un escaso número de ex alumnos y ese ausentismo es la realidad de que una Asociación hoy no es más que un club de amigos del colegio, pero ya no de ex alumnos. Una dura y triste realidad que está ahuyentando a los ex alumnos y desapareciendo lo que debe ser EXAFAM, recalcó. J.castillo

Coordinan creación de carrera Obstetricia Intercultural en UNIA



La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y el Gobierno Regional de Ucayali coordinaron y tomaron acuerdos, con el objetivo de viabilizar la creación de la

carrera de Obstetricia Intercultural en la UNIA.

Esta iniciativa, busca formar profesionales en obstetricia, pertenecientes a los pueblos originarios, con el propósito

de que puedan brindar atención a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto, respetando las creencias y costumbres de sus comunidades, bajo un enfoque

intercultural.

De esta manera, se espera contribuir a la reducción de las muertes maternas y los embarazos en adolescentes, en las comunidades indígenas de la región.

La coordinación con tal objetivo fue realizada en reciente reunión entre el Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Dr. Juan López Ruiz, la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, Rocio Villavicencio Cuenca y la Vice Decana del Colegio de Obstetras de Ucayali, Rocio Ortiz Malpartida.

Las representantes del GOREU y del Colegio de Obstetras de Ucayali, manifestaron que la creación de esta escuela no solo representa un avance en la educación superior intercultural, sino también un compromiso con la salud y el bienestar de las comunidades indígenas de Ucayali.

Se espera que esta iniciativa sea un ejemplo a seguir en la atención médica en contextos interculturales. Participaron también de la reunión, la Dra. Teresa Alarcón Castillo, responsable de la Comisión de Creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y el representante de OCRI, Manuel Ramírez. J.Castillo

Implementar reforma pensiones costaría S/ 1,300 millones

Lima, may. La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República continúa con el debate del predictamen que plantea la reforma del sistema previsional peruano, una medida cuyo costo fiscal podría ascender a 1,300 millones de soles, según el Ministerio de Economía y Finanzas.

El titular del referido sector, José Arista, mencionó este jueves que dicha cifra dependería de lo que finalmente se apruebe en cuanto a las subvenciones que deba destinar el Estado.

"El costo fiscal posiblemente llegue a 1,300 millones de soles, pero esto está sujeto a las medidas que tomemos en cuanto a los topes. Por ejemplo, el monto de cuántas UIT se consideren en la pensión derivada del consu-



mo", dijo Arista durante la sesión del grupo de trabajo parlamentario.

Principales observaciones El ministro dio a conocer las discrepancias que tiene el MEF respecto a algunos puntos del predictamen, principalmente en lo referido a la propuesta de otorgar una

pensión previsional por consumo, subvenciones a los trabajadores independientes, entre otros.

"En total, nuestros gastos en el sistema previsional son de alrededor de 11,000 millones de soles para cerca de un millón de pensionistas. Las transferencias del Estado re-

presentan el 4.5% del presupuesto total del sector público aprobado para el 2024", comentó José Arista.

Sobre la propuesta de crear una pensión para los peruanos por sus consumos, mencionó que a la fecha, a nivel global, no existe evidencia del funcionamiento de un esquema como este utilizando recursos públicos.

"Lo que existe en algunos países es un sistema de descuento, en el que un proveedor le vende algo a un cliente y le hace un descuento, ese descuento es opcional para que vaya a su jubilación pero es algo muy menor", refirió.

Asimismo, cuestionó que se consideren niveles de consumo mensuales de 5,000 soles por persona.

"No debería subsidiarse a poblaciones con niveles superiores. Debería ser un poco menor para evitar que personas de ingresos más altos se vean beneficiadas con ingresos del Estado. Se tiene que hacer todo lo posible para evitar la regresividad del sistema", refirió.

En relación al bono de reconocimiento para los afiliados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) que hayan pasado a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), el titular del MEF consideró que no debe darse el pago de este bono debido a que el sistema nacional de pensiones es distinto al privado, en el que cada aportante sí dispone de una cuenta propia.

"Esperemos que resuelva el Tribunal Constitucional para ver cómo actuamos frente a este problema. La idea es que si tú has aportado en menos de 10 años y cambias del fondo a una AFP no tienes derecho a devolución, pero si tienes más de 10 años, el mismo sistema sí te da derecho a que cobres una pensión, además de lo que te toca de tus aportes a la AFP. Tendrías 2 pensiones. Eso está bien pero solo soluciona el problema para quienes tienen más de 10 años de aportes en el SNP", detalló.

Por último, el ministro sugirió que se eleve la tasa de aporte

para trabajadores independientes debido a que no alcanzarían para tener una pensión digna.

"Una tasa de aportes reducida no permite la construcción de una pensión suficiente para la vejez. Si con un aporte del 1% de tus ingresos vas a financiar tu vejez, los números no dan, no alcanzan para nada. Alguien que gana 1,500 soles recibirá jubilación de 50 soles mensuales aproximadamente, eso es inaceptable. Deberíamos corregir eso", acotó.

Asimismo, aseguró que subsidiar las pensiones de los trabajadores independientes del sistema nacional de pensiones generaría un costo fiscal.

"El esfuerzo fiscal debe dirigirse a atender el segmento poblacional que le cuesta más construir una pensión y no a segmentos de mayores ingresos que ya aportan regularmente al sistema para evitar que la medida sea regresiva", puntualizó. (FIN) GDS/JJN

Audio fue difundido por Radio Del Progreso

Brasileros reclaman como suyo a Purús



y Curanja, cuando afrontan problemas de salud, son ellos que se trasladan al hospital de Santa Rosa Do Brasil, para aliviar sus males, con una atención de calidad y totalmente gratuita. Pero, además, son los brasileros -dicen- quienes abastecen de alimentos a Puerto Esperanza, capital de la provincia, cuyos productos definitivamente son mucho más baratos que los escasos alimentos peruanos.

Entonces, insinúan que el territorio de la provincia de Purús les pertenece, porque son ellos, que históricamente mantienen más cerca a esa población; porque, además en un alto porcentaje de las familias indígenas tienen doble nacionalidad, con documentos de Brasil y Perú; con la diferencia que Perú no les da ningún incentivo monetario por vivir en la frontera, mientras que Brasil les abona una pensión mensual.

En una nota del diario La República, hace un tiempo atrás dice el titular:

“Ucayali: comunidades indígenas de Purús piden pertenecer a Brasil por ausencia del Estado peruano”. (Colaborador: W La Torre)

En un audio difundido recientemente en Radio Del Progreso de Pucallpa, específicamente en el programa “El Mundo de la Noticia”, que dirige el periodista Ramiro Seijas Valles, los brasileros re-

claman como el suyo a la provincia de Purús. Argumentan que son ellos quienes alimentan y atienden en las múltiples necesidades básicas a la población de Puerto Esperanza y las

más de 40 comunidades indígenas de la frontera provincial. Ponen como ejemplo que, las familias nativas de las diferentes etnias asentadas en las cuencas de los ríos Purús

Las graves contrarreformas que el Congreso, con anuencia del Ejecutivo, está realizando para someter a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y capturar las instituciones electorales ponen en riesgo la separación e independencia de poderes, advirtió la asociación Iniciativa Democrática al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, pidiéndole activar la Carta Democrática Interamericana.

“En este contexto, Iniciativa Democrática estima que se están vulnerando las obligaciones adquiridas por el Estado peruano en la Carta Democrática Interamericana”, señala el documento enviado el martes último.

Ataque a la JNJ

Por otro lado, el comité de expertos de la Misión Internacional de Observación (MIO-Perú) mostró su preocupación por el predictamen que contempla la eliminación de la JNJ, el cual está siendo debatido en la Comisión de Constitución del Congreso.

Thelma Aldana, ex fiscal general de Guatemala, hizo hincapié en que la JNJ, creada bajo consulta popular, ha desarrollado un trabajo técnico adecuado, con algunos aspectos por mejorar. Agrega que no contribuye al fortalecimiento institucional que surge este proyecto de ley cuando está por elegirse a los nuevos integrantes de la JNJ.

En tanto, Jaime Arellano, ex viceministro de Justicia de Chile, mencionó que respetan las facultades del Congreso porque es un órgano soberano; sin embargo, cuestiona que se quiera modificar la Constitución para reemplazar a la JNJ por la Escuela Nacional de la Magistratura. A su vez, Edison Lanza, exrelator para la Libertad de

Por ataque a la JNJ

Solicitan a la OEA aplicar a Perú la Carta Democrática



Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sostuvo que está siendo socavada la independencia de la JNJ con

una serie de acciones que impactan en sus decisiones finales, que cambian las reglas de juego y dejan sin seguridad jurídica al Perú.

Valorizadas en más de 3.5 millones de soles Sunat incautó 40 toneladas de municiones



Lima, may. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) incautó 40 toneladas de municiones, valorizadas en más de 3.5 millones de soles, que se pretendía ingresar irregularmente al mercado peruano y que podrían ser adquiridas por el crimen organizado.

Las operaciones se realizaron en conjunto con la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), en depósitos temporales ubicados en el Callao. Los documentos presentados ante la autoridad aduanera consignaba, principalmente, un cargamento de balines cuyo peso no estaba relacionado con dicha mercancía, lo que llamó la atención del equipo aduanero, que, de acuerdo con los procesos establecidos, desplegó una alerta, calificando con perfil de riesgo su ingreso, programando una revisión física, que se realizó en dos intervenciones.

Así, se determinó que el cargamento estaba conformado no solo por balines sino, mayoritariamente, por otro tipo de municiones de diferente calibre provenientes de México y Argentina.

De esta manera, se evitó el ingreso de aproximadamente 3 millones de unidades de municiones, que no contaban con la autorización de internamiento de la

Sucamec.

En la primera acción de control, denominada “Selva VIII”, se inspeccionó un contenedor con 15 toneladas de municiones por un valor de un millón 100 mil soles.

En la segunda acción se incautó un cargamento de 25 toneladas con municiones para armas de fuego, cuyo documento describía principalmente un lote de balines. Este lote tiene un valor comercial de cerca de dos millones 400 mil soles.

Tras comprobar que se trataba de la presunta modalidad de tráfico ilícito de mercancías, las 40 toneladas de municiones incautadas fueron puestas a disposición de la Sucamec, por pedido del Ministerio Público, mientras se continúa con las investigaciones.

Cabe precisar que los operativos se desarrollaron como parte del trabajo coordinado entre la División de Inteligencia Aduanera de la Sunat, el Ministerio Público, la División de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) de la Policía Nacional y la Sucamec.

La Administración Aduanera y Tributaria se encuentra comprometida en combatir no solo los delitos aduaneros, sino en trabajar para contribuir con la seguridad y el bienestar de nuestra ciudadanía, por ello continuará realizando este tipo de acciones de control, a fin de luchar contra el traslado de mercancías no declaradas y hacer cumplir las normas vigentes. (FIN) NDP/SQH JRA

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CRISTIANN LESTER INUMA SIQUITHUA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44865166, CON DOMICILIO JR. IQUITOS S/N, DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 040-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 21 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

2.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MADERAS ACASIA S.A.C.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20445206301, CON DOMICILIO EN AV. BUENOS AIRES N° 721 -P.J. PROGRESO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

3.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **INDUSTRIAL BELLAVISTA E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493770021, CON DOMICILIO EN AV. BUENOS AIRES N° 665 U.V. BOLIVAR, DISTRITO DE MAYNAS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3, LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

4.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LISBETH & DIEGO FORESTALES E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20493800036, CON DOMICILIO EN CALLE BOLIVAR N° 924 (REF. PLAZA ESTELA MARIS), DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

5.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CARUGAMA S.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20382961243, CON DOMICILIO EN CALLE FANING N° 227 (REF. ENTRE CALVO Y PUTUMAYO), DISTRITO DE MAYNAS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 013-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL G) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

6.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA A LA ADMINISTRADA: **ISABEL PLAZA VASQUEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 05866823, CON DOMICILIO EN EL JR. MALECON PACACOCCHA MZ. 25 LT. 09 LA HOYADA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 051-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

7.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **"MADERERA PEREZ & SANCHEZ S.A.C."**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20528127984, CON DOMICILIO EN LA AV. LA MARINA MZ. A LT. 06 AA. HH. BELLAVISTA – NANAY, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3 LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

8.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **FELIX EDUARDO VENTO MARTELL**, IDENTIFICADO CON DNI N° 05318640, CON DOMICILIO EN LA AV. DEL EJERCITO N° 2087, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2021-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 207, NUMERAL 207.3, LITERAL I) DEL RGF**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

9.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **WILDER MOZOMBITE LOPEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80482060, CON DOMICILIO EN LA CC.NN. PAPAYACU LORETO ALTO AMAZONAS-JEBEROS; DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 041-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 26) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

10.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JESUS ROBINSON GONZALES GARCIA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 74460749, CON DOMICILIO EN EL PSJ. EL SOL AA.HH. ROSA PANDURO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 029-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 24) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

11.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **TABNER JESUS BARRIGA ANGULO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43194293, CON DOMICILIO EN EL CASERIO MICHAELA BASTIDAS, DISTRITO DE YUAPACHIS, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 011-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 21) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

12.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MULTISERVICIOS E INVERSIONES GRANADOS SAC**, CON RUC N° 20601376947, CON DOMICILIO EN LA CALLE RIO PAUCARTAMBO MZ. M LT. 13 URBANIZACION VILLA DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 057-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 NUMERAL 22) DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

Equipo con 60 policías harán interdicción fluvial antidrogas

Con 8 naves capturarán a narcos



Lima, may. La Policía Nacional del Perú (PNP) reforzará sus acciones contra el narcotráfico en la región Loreto, con la próxima puesta en funcionamiento de un equipo de interdicción fluvial que permitirá ejecutar operaciones de control en los ríos de esta zona amazónica, adelantó

hoy el ministro del Interior, Walter Ortiz.

Tras reiterar el compromiso inquebrantable de su gestión para continuar la lucha antidrogas en esta región, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) destacó que la acción será posible gracias al apoyo de la Embajada de

Estados Unidos en el Perú.

"Este trabajo con Estados Unidos nos permitirá potenciar nuestra unidad antidrogas con 60 efectivos policiales, proveerlos de ocho embarcaciones, equipos tecnológicos y capacitaciones para interdicción en los ríos, controlar el tráfico ilegal de drogas, realizar operaciones de control y potenciar la destrucción de laboratorios clandestinos", señaló.

Sostuvo que esta estrategia en la región Loreto se ejecutará de manera coordinada, articulada y en estrecha colaboración con la Marina de Guerra del Perú y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), aliadas estratégicas en la lucha antidrogas.

"Conscientes del uso de nuestros ríos para transportar insumos químicos y los derivados cocaínicos, mi gestión hace todos los esfuerzos para fortalecer a la Dirección Antidrogas de Loreto. Todas estas acciones se realizarán en una estrecha colaboración con nuestros aliados estratégicos de la Marina y la Sunat", aseveró Ortiz.

Seguridad ciudadana en

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EDICTO

13.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JOEL DOMINGO VASQUEZ VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06803449, CON DOMICILIO EN LUISA FERNANDA 09-BAJO INTERIOR MADRID ESPAÑA; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 17 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

14.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MAXIMILIANO VASQUEZ URIARTE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 33575749, CON DOMICILIO EN EL CASERIO LOS ANGELES DEL CODO, DISTRITO DE CODO POZUO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO INSTRUCTOR N° 048-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFS-CFFS**, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 17 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

Loreto

Respecto a la seguridad ciudadana en esta región selvática, el titular del Mininter informó que hacen coordinaciones con el jefe de la Región Policial Loreto, general PNP Pablo Villanueva, a fin de solicitar más presupuesto para la instalación de 18 puestos de vigilancia en zonas estratégicas, debida-

mente equipadas con tecnología.

Destacó también que pronto se hará realidad el egreso excepcional de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, quienes están recibiendo un curso de inteligencia, además de la especialidad de orden y seguridad e investigación criminal. El ministro Ortiz hizo estos

anuncios durante su participación en el evento "Articulación para el desarrollo y la reactivación económica Loreto 2024", que fue liderado por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen, y contó con la presencia de los titulares de Cultura, Leslie Urteaga; y de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes. (FIN)

Vladimir Putin advierte que las fuerzas nucleares estratégicas rusas están "siempre en alerta"

Vladimir Putin advirtió este jueves durante la conmemoración de la victoria soviética frente a los nazis en 1945 que las fuerzas nucleares estratégicas están "siempre" en alerta, en medio de tensiones con occidente por el conflicto en Ucrania.

El presidente ruso presidió el desfile militar del 9 de mayo en la Plaza Roja para conmemorar el Día de la Victoria, en el que participan más de 9.000 militares, según medios rusos, así como vehículos blindados, lanzamisiles y aviones.

"Rusia hará todo lo posible para evitar un enfrentamiento global, pero al mismo tiempo no permitiremos que nadie nos amenace. Nuestras fuerzas estratégicas [nucleares] están siempre en alerta", dijo el presidente ruso.

En otra señal de la ruptura cada vez más profunda con occidente, Putin ordenó recientemente ejercicios nucleares

tácticos con la participación de tropas estacionadas cerca de Ucrania, en respuesta a las "amenazas" occidentales dirigidas a Rusia.

El jueves, Putin acusó a occidente de querer "olvidar las lecciones" de la Segunda Guerra Mundial y afirmó que Rusia, que se presenta como un contrapeso a la influencia anglosajona, rechaza "la pretensión de exclusividad" de cualquier gobierno o alianza. Luego reafirmó que Rusia, en pleno conflicto en Ucrania, vive un "período difícil".

"El destino de la patria y su futuro dependen de cada uno de nosotros", dijo, recordando a los "héroos" que luchan por Moscú en el frente. Putin, de 71 años, presenta el asalto a Ucrania como un conflicto existencial para su país en una lucha contra un gobierno ucraniano que calificó de "neonazi".

El jefe del Kremlin lleva mucho tiempo movilizándolo a

memoria de la Segunda Guerra Mundial, en la que murieron 27 millones de personas del lado soviético, para presentarse como heredero de la Unión Soviética y legitimar su propio poder.

Desfiles cancelados en Rusia

El desfile en la Plaza Roja de Moscú se ha visto afectado por las consecuencias diplomáticas y de seguridad del asalto a Ucrania y Putin, aislado en la escena internacional, solo estaba rodeado el jueves de unos pocos jefes de Estado de aliados cercanos.

Entre ellos estaban los dirigentes de Bielorrusia, Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán o Turkmenistán, según el Kremlin, que dijo que también estaban invitados los de Cuba o Laos.

Algunos desfiles también han sido cancelados por razones de "seguridad", en particular en las regiones de



Kursk, cerca de la frontera ucraniana o Pskov, junto a Estonia.

La vida cotidiana de los rusos se ha visto perturbada por el conflicto y Ucrania ha multiplicado los ataques en territorio ruso en los últimos meses.

Las regiones fronterizas, como Bélgorod, son objetivo recurrente de ataques, respondiendo, según Kiev, a los de Rusia en Ucrania.

El desfile del año pasado fue mucho más modesto que en años anteriores, con muy poco equipamiento moderno y cuando las tropas rusas estaban masivamente movilizadas en el frente. Rusia acababa de sufrir entonces una serie de fracasos en el terreno.

Un año después, la situación es bastante diferente: el ejército ruso ha sufrido pérdidas significativas y no puede lo-

grar un avance real, pero recientemente ha logrado avances territoriales contra las tropas ucranianas en dificultad. La contraofensiva de Kiev ha fracasado, y es Ucrania la que ahora teme que su oponente, que tiene más hombres, equipos y municiones y una industria militar más poderosa, lance una operación a gran escala cuando llegue el verano.

Alarma en Japón

Retiran del mercado más de 100 000 bolsas de pan tras hallar trozos de rata en su interior

Una compañía japonesa ha pedido la retirada del mer-

cado de unos 104 000 paquetes de pan de molde

después de que se encontraran partes de cuerpo de rata en dos de ellos, según dijo la empresa.

"Recientemente ha salido a la luz que un objeto extraño (una parte de lo que parece ser un animal pequeño) se ha mezclado en uno de nuestros productos, por lo que hemos retirado los productos contaminados con sustancias extrañas y otros productos de la misma línea como precaución", dijo la empresa responsable, Shikishima Baking, en un comunicado.

El producto en cuestión es un pan de molde de la marca Pasco, un producto popular para el desayuno en Japón, concretamente las

versiones de cinco y seis rebanadas, y que se puede encontrar en la mayor parte de los supermercados del país asiático. Este pan se produce en una fábrica de Tokio.

Mensaje de calma

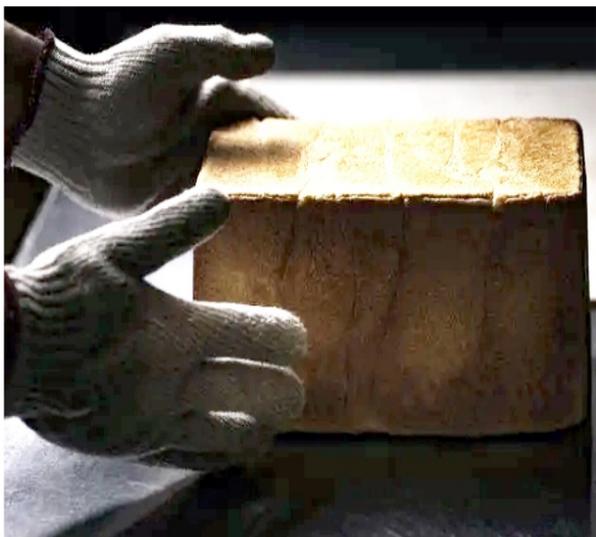
La compañía también habría suspendido la producción de este pan por el momento con el fin de investigar las causas de la contaminación y fortalecer las medidas contra este tipo de accidentes.

"Nos disculpamos profundamente por las molestias e inconvenientes causados a nuestros clientes, socios comerciales y todas las partes interesadas. Tenga en cuenta que hasta el momento no ha habido informes de daños a la salud", continuó la empresa en el comunicado.

Este tipo de sucesos resultan muy poco habituales en Japón, donde existe un férreo control sobre la higiene en las cadenas de pro-

ducción. La noticia se produce después de que el pasado marzo la farmacéutica nipona Kobayashi Pharmaceutical retirara del mercado centenares de millares de envases que conte-

nían arroz de levadura roja ('beni-koji', en japonés) que se han vinculado con la muerte de varias personas que consumían sus suplementos dietéticos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSPORTE URBANO
Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Urbano
ÁREA DE TRANSPORTE URBANO
FICHA TÉCNICA

A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE POR ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, SE ENCUENTRA TRAMITÁNDOSE A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 3734, INICIADA, TRANSPORTE Y SERVICIOS TOURNAVISTA IPARIA EXPRESS S.A.C. A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL - SR. FISHER AMADOR HUARANCCA MELENDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 43272729, QUIEN SE ENCUENTRA SOLICITANDO PERMISO DE OPERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS Y/O CARGA, EN LA SIGUIENTE RUTA;

RUTA DE IDA: PARTIENDO DE LA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL N° 1008, KM. 6 DOBLANDO A LA IZQUIERDA EN DIRECCION DE SUR A NORTE, CONTINUANDO POR LA AV. HABILITACION URBANA, IZQUIERDA CARRETERA FEDERICO BASADRE, HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPO VERDE, IZQUIERDA CARRETERA TOURNAVISTA ENTRANDO 17.7 KILOMETROS, HASTA LOS LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

RUTA DE RETORNO: DEL KM. 17.7 DE LA CARRETERA TOURNAVISTA, DE SUR A NORTE, HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPOVERDE, DERECHA FEDERICO BASADRE DIRECTO DE OESTE A ESTE, IZQUIERDA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL N° 1008 KM. 6. POR LO TANTO, CUMPLE CON EL ARTICULO 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MPCP, Y SE DECLARA TECNICAMENTE FACTIBLE SU PERMISO DE OPERACIÓN, PARA, TRANSPORTE Y SERVICIOS TOURNAVISTA IPARIA EXPRESS S.A.C.

XF/(10.13.05.2024) PUCALLPA, 06 MAYO DEL 2024.

6 maneras en las que puedes prevenir el cáncer cervical

El cáncer se origina cuando células comienzan a propagarse descontroladamente en tu cuerpo. Al ocurrir esto, se dificulta que nuestro organismo funcione adecuadamente y ahí es cuando comienzan los problemas. Es importante que sepamos que el cáncer se puede propagar a cualquier parte del cuerpo y es por esto que tenemos que estar muy alertas.

Las mujeres debemos prestar atención especial para prevenir ciertos tipos de cáncer, uno de ellos es el del cuello uterino. Este se produce cuando las células que revisten el cuello del útero generan cambios anormales que al detectarlos son clasificados de diferentes formas. Entre los términos que se utilizan están la neoplasia intraepitelial cervical, lesión intraepitelial escamosa y displasia.

Todo esto es detectable con

la prueba del Papanicolau. Si estas anomalías no se detectan y atienden rápidamente, se pueden convertir en una situación más complicada y llegar a ser fatal. Es por esto que para prevenirlo necesitamos tomar ciertas acciones que te harán más consciente de tu salud. Según el Centro de Control de Enfermedades, cada año en los EEUU 12,000 mujeres son diagnosticadas con este tipo de cáncer.

Aquí te damos una guía efectiva que te ayudará a saber más para que puedas prevenir este cáncer.

#1 - Prueba del Papanicolau

Es un examen fácil y rápido que se realiza en la oficina de tu ginecólogo y sirve para localizar células irregulares en el cuello uterino con una muestra. Es la forma más efectiva de detectar cualquier anomalía. Se reco-

mienda que visites a tu médico y te practiques esta prueba por lo menos hagas una vez al año o cuantas veces te sea recomendado, procura no tener tu periodo cuando acudas a examinarte.

#2-La vacuna contra el VPH

Una de las causas del cáncer del cuello uterino es el virus del papiloma humano o VPH. Lavacuna en contra de este virus puede protegernos contra este y otros tipos de cánceres que causa el virus del papiloma humano. Aunque es causa de mucha polémica, esta vacuna puede administrarse a muy temprana edad. Puede aplicarse a partir de los 9 años. Hay dos tipos de vacuna: la Gardasil para las edades de 9 a 26 años, y Gardasil 9 para las edades de 9 a 15 años.

#3- Utiliza protección SIEMPRE

Es bien importante que siempre tengas un preservativo a la mano, especialmente si eres soltera y no tienes una pareja estable. Estarás protegiéndote de enfermedades de transmisión sexual, VPH y hasta el VIH. No dejes ese trabajo para tu chico, porque puede olvidarlo, te toca a ti estar siempre preparada.

#4- Deja de fumar

Según el CDC, las sustancias tóxicas en el humo del

cigarrillo pueden debilitar el sistema inmunológico del cuerpo haciendo más difícil matar células cancerosas. Ese humo ayuda a modificar el ADN de una célula y hace difícil matarlas. Se ha demostrado que el fumar, e incluso estar expuesta al cigarrillo, puede aumentar considerablemente el riesgo de este tipo de cáncer.

#5-Conoce tu historial familiar

Conocer cada detalle de tu historia familiar es importante. Usualmente estamos en mayor riesgo cuando en nuestra familia otras mujeres han sufrido del cáncer cervical. Saber qué ha pasado con tu madre, abuelas, tías... te da una nueva perspectiva sobre la frecuencia con que debes atender tu salud, además escucharás muchas preguntas sobre este asunto cada vez que visites un consultorio.

#6-Sigue una buena nutrición

Está más que probado que todo lo que comemos se refleja directamente en nuestra salud.

Es por esto que necesitamos evitar las carnes procesadas y azúcares. Anímate a comer más frutas y vegetales. Toma mucha agua y lleva una vida activa.

Toma las precauciones necesarias y lleva un estilo de vida saludable.



5 razones por las que no te sientes bien al levantarte

¿Salir de la cama es casi una tortura?

Después de una supuestamente buena noche de sueño, en general esperamos levantarnos sintiéndonos descansadas y renovadas. Pero no siempre es así; hay veces que por más que hayamos dormido suficientes horas no nos sentimos bien al levantarnos.

¿A qué se debe? Estas pueden ser las razones.

1. Miras la pantalla antes de dormir

Si antes de dormir te quedaste jugando un juego en el móvil o chateando con tus amigas en la tablet, te estás arriesgando a sentirte mal a la mañana siguiente. Según un estudio de Harvard, la luz azul emitida por la pantalla de los dispositivos electrónicos (móviles, tables, laptops) suprime la hormona melatonina que se encarga de fomentar y controlar tus

ciclos de sueño y vigilia, y la calidad de tu sueño se resiente.

2. La posición en la que duermes

¿Sabías que no todas las posiciones en las que duermes son beneficiosas para tu salud? Si eres de las que duermes de costado, una buena idea es colocar una almohada entre las piernas para mantener tu cadera equilibrada. De lo contrario, podrías sentir dolores en esa zona y no descansar del todo bien.

3. Tu almohada es poco apropiada

Uno de los pequeños placeres de la vida es recostarse en una mullida almohada de plumas... por un rato nada más. Porque si duermes con una almohada poco apropiada, o sea una almohada que no soporta de forma equilibrada tu cuello y cabeza, te despertarás con dolor en el cuello o con el

cuello tieso.

4. Tienes apnea del sueño

La apnea del sueño es un trastorno en el cual dejamos de respirar por unos momentos mientras dormimos. Eso causa que nos despertemos con frecuencia y no logremos descansar, ya que no llegamos a la etapa de sueño profundo.



5. Bebes antes de dormir

Si bien el alcohol puede ayudarte a que te duermas más rápido, también es responsable de una mala calidad de sueño. Y según la National Sleep Foundation, a las mujeres nos afecta más el alcohol a la hora de dormir porque lo metabolizamos más rápido.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Jesús... nos libra de la ira venidera. 1 Tesalonicenses 1:10

Todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. Hechos 10:43

La argolla de salvación

En la Edad Media, cuando construían una catedral, adherían una sólida argolla (aro) de hierro en la base de uno de sus muros, llamada «la argolla de salvación». A un malhechor le bastaba sujetarse a ella para estar momentáneamente a salvo de sus perseguidores. También había un «espacio de salvación» delimitado alrededor de esas mismas catedrales; este constituía un lugar de asilo en el cual nadie podía ser detenido.

Estas medidas permitían suavizar la implacable justicia de aquellos tiempos. Probablemente esta idea estaba inspirada en las «ciudades de refugio» mencionadas en la Biblia, las cuales estaban destinadas a recibir a los autores involuntarios de un homicidio (Números 35:11). Los asesinos que se refugiaban allí solo podían quedarse en ese lugar si se demostraba que no habían asesinado voluntariamente.

Hoy todavía necesitamos una «ciudad de refugio» para escapar al juicio de Dios, no solamente por nuestras faltas involuntarias sino, sobre todo, por cada uno de nuestros actos de desobediencia a Dios.

El autor de estas líneas tuvo que reconocer un día que era culpable y que merecía la condenación divina. Su vida pasada era una sucesión de ofensas a Dios, y sus decisiones a menudo eran motivadas por el egoísmo y el orgullo. ¿Qué hizo? Aferrarse fuerte a «la argolla de salvación», es decir, a la mano que desde hace tanto tiempo Dios tiende a los hombres. Puso su confianza en Jesucristo, el Hijo de Dios, quien expió sus pecados, voluntarios e involuntarios.

Y usted, ¿ya se aferró a la argolla de salvación? Lectura: 2 Reyes 11 - Romanos 15:14-33 - Salmo 69:9-18 - Proverbios 17:1-2

<Receta> del Día

Arroz con Pollo



Ingredientes:

01 kg. De pollo cortado en presas	01 cebolla grande picada
04 tazas de arroz	01 pimiento en tiras
04 tazas de caldo o agua	Sal y pimienta al gusto
½ taza de arvejas	
02 cucharadas de aceite	
01 cucharada de ajo molido	
01 cucharada de crema de aji amarillo	
01 taza de culantro licuado espeso	

Preparación:

Aderezar las presas de pollo con sal y pimienta. Dorarlas en aceite bien caliente, reservar. En este mismo aceite freír la cebolla, ajo, tomate, aji verde, arvejas, el culantro licuado, cocinar por 6 minutos. Echar el agua, probar el punto de sal, cuando rompa el hervor añadir el arroz y unos 15 minutos después agregar nuevamente las presas y tiras de pimiento. Acompañar con camotes sancochados.

¡Oliver Sonne campeón en Dinamarca! Anotó gol de la victoria y alcanzó su primer título con Silkeborg



¡Histórico! Silkeborg venció 1-0 a AGF y se consagró campeón de la Copa de Dinamarca.

El peruano Oliver Sonne fue la máxima figura del cotejo al anotar el gol de la victoria.

Además, alcanzó su primer título como futbolista profesional.

El encuentro empezó con impresiones en ambos equipos. Se notaba el nerviosismo en los jugadores por disputar la final. De hecho, la primera jugada de peligro llegó recién a los 20 minutos: Tonni Adamsen disparó desde fuera del área y el balón pasó rozando el poste derecho del arquero de AGF.

Casi veinte minutos después, a los 38', el Park Stadium sucumbió ante el peruano. Sonne aprovechó un pase preciso, anotó el 1-0. En primera instancia, el gol fue anulado por posición adelantada, pero tras la revisión del VAR, se convalidó el gol. En el segundo tiempo, AGF buscó el empate por todos los medios. Joel Félix estuvo cerca, pero no logró concretar su oportunidad. En la respuesta, Stefan Thordarson estiró el marcador, pero fue anulado por offside.

Tras el partido, Sonne dijo sentirse conmovido por el título y orgulloso por sus compañeros. "Estoy tan conmovido. Es un pueblo pequeño. Estábamos jugando un partido muy feo, pero estoy muy orgulloso de los jugadores", indicó.

"Significa todo, es una gran experiencia" Oliver Sonne feliz tras consagrarse campeón en Dinamarca



Hoy se celebra. Silkeborg se consagró campeón de la Copa de Dinamarca tras vencer 1-0 a AGF, encuentro que se disputó en el Park Stadium, uno de los recintos más importantes del país nórdico.

La gran figura del cotejo fue el danés de raíces peruanas Oliver Sonne, quien anotó el único gol del encuentro que le permitió a su equipo conseguir su segunda copa danesa y a él su primer trofeo como futbolista profesional.

Tras finalizar el partido, el 'Vikingo' dijo sentirse orgulloso de su equipo por el título conseguido. "Estoy muy orgulloso de los chicos. Significa todo para todos los de rojo y para nosotros, los jugadores, es una gran experiencia", indicó en un principio.

Luego, afirmó que no sabía que la final se estaba jugando con VAR (luego que, en un inicio, su gol fuera anulado por offside). "Ni siquiera sabía que había VAR en la final de copa, hemos jugado sin VAR durante todo el torneo", complementó.

Oliver Sonne confirma celebración a lo grande

Por otro lado, al ser consultado sobre las celebraciones tras el título, indicó que se divertirán mucho, pero están pensando en el partido del domingo ante Nordsjaelland.

"Por supuesto que tenemos que prepararnos para el domingo. Vamos a celebrarlo con nuestras novias, y después los chicos vamos a hacer un viaje de hombres donde podremos beber y divertirnos mucho. Creo que necesitamos eso. Esta noche no habrá freno", indicó en un primer instante. "No hemos planeado nada, pero creo que todo Silkeborg se alegrará cuando lleguemos a casa", complementó el futbolista de la Selección Peruana.

Sin embargo, el técnico no tiene pensando ninguna celebración. Kent Nielsen dijo que no celebrará de manera excesiva porque mañana (viernes) habrá entrenamiento. "No, no lo haré. Mañana hay entrenamiento a las 14.00 horas", afirmó.

Salvó el invicto al empatar 2-2 con la Roma

Bayer Leverkusen a la final de la Europa League

Sigue en lo suyo. Bayer Leverkusen alcanzó la final de la Europa League 2023-24 al empatar en casa por 2-2 ante la Roma que hizo buena la victoria por 0-2 que había obtenido en la ida.

Dos penales, uno en el minuto 43 y otro en el 66, ambos convertidos por el argentino Leandro Paredes, le complicaron la eliminatoria al Bayer Leverkusen que, pese a haber sido el equipo dominador, vio como se desvanecía la renta del partido de ida.

El Leverkusen sufrió pero mantuvo su línea y al final logró no sólo la clasificación sino también mantenerse invicto en todas las competiciones.

En el 83', el local logró el descuento que ya le daba la clasificación gracias a un gol en propia puerta de Mancini tras un saque de esquina lanzado desde la derecha por Jeremie Frimpong.

En el tiempo añadido, en el 90'+5, Josip Stasinic marcó el gol del empate con lo que el Leverkusen no sólo firmó su pase a la final sino que mantiene el invicto en todas

las competiciones.

Otra vez la etapa final, como tantas veces a lo largo de la temporada, le permitió al Leverkusen darle la vuelta a un partido que había dominado y en el que había tenido muchas buenas llegadas que no había podido concretar.

Los dos penales, el primero por una falta de Jonathan Tah sobre Azmoun y el segundo, sancionado por el VAR, por una mano de Hlozek, amenazaron con darle la vuelta a la eliminatoria.

Xabi Alonso ante la situación hizo cambios. Patrick Schick y Florian Wirtz, que habían empezado el partido en el banquillo, relevaron a Hlozek y a Jonas Hofmann. El juego siguió siendo el mismo. El Leverkusen apretaba, generaba llegadas y el gol



del descuento fue algo así como un fruto de la insistencia. Ya el gol de Stasinic, que había entrado por Frimpong más para mantener la estabilidad defensiva y el resultado que otra cosa, fue algo que solo se explica a través del espíritu de una serie mágica

sin derrotas.

La hoja de estadísticas, más allá del empate, muestra la superioridad del Leverkusen que tuvo una posesión de pelota del 60 por ciento y 32 disparos a puerta frente a 11 de la Roma.



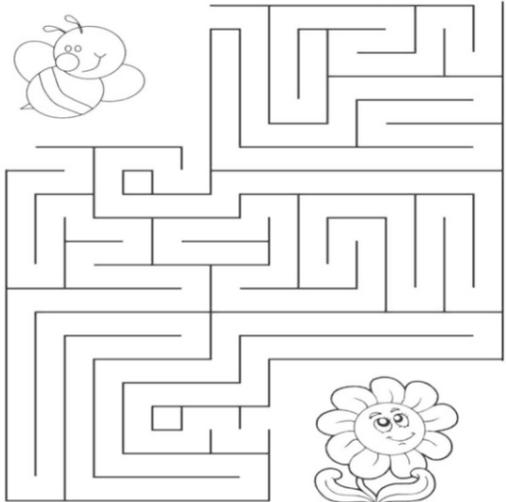
¿ENFERMA LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE?

Acabo de descubrir que mi hija esconde varias cajas de la "Pastilla del Día Siguiente". Temo que el uso de esa pastilla le genere problemas en su salud. ¿Qué riesgos está corriendo mi hija al hacerlo? Su lectora ELENA, espera su mejor consejo.

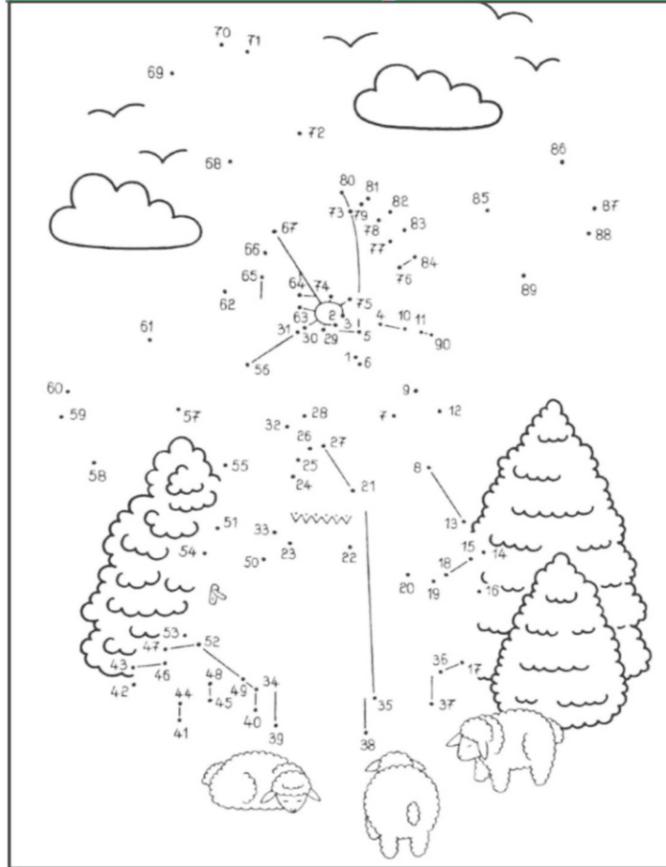


RESPUESTA: La pastilla del día siguiente está pensada para cuando falla el método anticonceptivo regular (condón, pastillas anticonceptivas, anillo vaginal, parche, DIU, etc.). Idealmente sólo debe utilizarse en estos casos, por las fuertes cantidades de hormonas que contienen. Es común tener náuseas, vomitar, sentir dolor en los senos, en la cabeza o en el vientre, sentirte cansada, mareada y sufrir una irregularidad en tu ciclo menstrual. Las fuertes dosis de hormonas (progesterina y estrógeno en la mayoría de los casos) que las pastillas del día siguiente contienen hacen que tu endometrio se renueve, previniendo que cualquier óvulo fertilizado se quede en el útero, y -en algunos casos- evitan también la ovulación. Alterar los niveles de hormonas frecuentemente es peligroso para una mujer: El ciclo menstrual y otros procesos importantes cambian. Es importante recordar que esta pastilla es sólo 95% efectiva cuando se utiliza 24 horas después de haber tenido sexo sin protección, 85% cuando pasan entre 25 y 48 horas, y sólo 58% cuando pasan entre 49 y 72 horas. Además, no utilizar condón aumenta tu riesgo de contraer una infección de transmisión sexual.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

5				6	7	8	
	7			5	4	3	
3			8				2
				1		6	9
		6			1		
1	3			2			
6					8		4
	1	3		7			9
	2	7	5				8

		3					
	9			4		3	8
	6	7			9	2	4
		5		3			
	2		7	1	6		9
				2		1	
5		6	2			9	3
	1	8		6			7
						8	



Países de Europa (3ra parte)

- Polonia
- Rusia
- Suiza
- Portugal
- San Marino
- Ucrania
- Reino Unido
- Serbia
- Vaticano
- Rumania
- Suecia

P	H	A	E	L	U	H	N	I	D	O	N	I	E	P	I	U	S
R	O	G	L	A	J	U	T	R	O	P	S	U	R	O	N	V	A
U	T	L	E	I	V	I	J	N	H	E	T	S	U	L	A	A	N
M	G	A	I	S	U	R	A	H	U	S	A	O	N	O	R	T	M
A	A	B	F	N	T	C	U	L	E	N	A	P	D	N	C	I	A
N	L	U	S	U	I	Z	R	B	M	O	T	I	A	I	A	C	R
A	B	D	E	T	C	A	T	A	S	G	N	E	C	A	T	A	T
I	C	U	A	F	A	N	R	U	N	U	O	N	I	E	S	N	N
S	O	V	T	C	V	I	E	L	O	I	S	P	T	J	U	B	O
F	E	Y	N	I	N	U	N	N	E	G	A	L	A	I	R	S	T
O	P	R	A	O	Y	G	I	A	S	U	R	P	V	E	D	U	Y
D	U	S	B	J	B	E	A	Z	M	F	H	E	D	C	I	S	B
I	R	U	S	I	R	T	H	I	T	U	I	C	E	U	S	T	R
N	A	C	D	B	A	F	G	U	P	O	R	T	U	G	A	L	E
U	C	R	A	N	T	I	A	S	E	H	J	I	B	A	R	U	S
S	U	E	C	T	A	U	G	O	I	D	N	U	O	N	I	E	R

Cruci ahora

James Joyce

Cajamarca

Words in the grid include: CONTRASEÑA, JUGO DE FRUTAS, RÍO COLOMBIANO, IMPEDIMENTO, OMISO, EXILIO DE NAPOLEÓN, PALO DE GOLF, MURCIÉLAGO (INGLÉS), HIJO DE LAMEC, SEGUNDAS, OCEANO, HIJA DE JACOB, IMPAR, GRAN RÍO DE ÁFRICA, DOS (QUECHUA), OBSERVA, BOCIO, AQUELLO, ANTIGUA MONEDA ESPAÑOLA, ESPOSA DE ATAMANTE, AMARILLO OSCURO, 100 EN ROMANOS, e-mail, RÍO DE ITALIA, SUMAR (INGLÉS), TRES VITAMINAS, PIEDRA CONSAGRADA, TIERRA DE LOS PICTOS, SOVIÉTICO, EN SESE LUGAR, COFRE, ENFERMEDAD CUTÁNEA, ESTADUTO, MANDATO, CONVITE EN CATACUMBAS, GAYA, TERRA, LICOR DE CAÑA, RETRETE, EXCUSADO, CUENTO CON MORALEJA, EN SESE LUGAR, COFRE, ENFERMEDAD CUTÁNEA, SOBRINO DE ABRAHAM, GATO (AYMARA), ANSIA DE BEBER, RÍO DE CHINA Y KAZAJISTÁN, A ORILLAS DEL NILO, UNO DE NUESTROS SENTIDOS, FALTA DE LENCERÍA, CRUZ O EQUIS, RIO DE CHILE, MUSA DEL TEATRO, ORO, COBALTO, HELIO, USTED, CONTRARIO A "DIA", TRAJE DE LA INDIA, FRUTO DE LA VIDA, CONCLUSIÓN, PIERDE EL EQUILIBRIO, GANSO, NIQUEL, PAULO, PIEZA DE AJEDREZ, HOGAR, TITANIO, DESPUES DE SOL, CORCHETE EN MANUSCRITOS, PIEDRA (INGLÉS), INFUSIÓN, PREFIJO: ENFERMEDAD, HERMANO DE JACOB, TEUTÓN, FLOR HERÁLDICA, NOTA MUSICAL, CARRIL DEL TREN, FUNDA PARA ESPADA, CUERNO, MOVIMIENTO TELÚRICO.

<p>ARIES</p> <p>Hoy sería bueno que trate de realizar lo imposible en algo posible. Los astros estarán a su favor brindándole el apoyo que necesita.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Periodo para tomar buenas y nuevas iniciativas. Haga las cosas por usted mismo ya que contará con mucha vitalidad.</p>	<p>LEO</p> <p>Teniendo vivacidad y buena predisposición conseguirá excelentes resultados, mantenga la postura y el entorno lo apoyará.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Etapa donde deberá estar más receptivo. Así podrá ver todas las oportunidades que puedan surgir en su vida profesional.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Época ideal para comenzar una actividad que lo satisfaga y no tenga ninguna relación con sus tareas rutinarias.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>No retroceda por miedo a no concretar sus sueños. La jornada le será ideal para que inicie las actividades que había postergado hace tiempo.</p>
<p>TAURO</p> <p>Sea capaz de darse cuenta a tiempo de esas cosas que últimamente lo están perjudicando en su vida actual y le restan energía.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Procure no retener las emociones por temor a lo que pueda surgirle, de esta forma, siempre estará limitado y no podrá avanzar.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Jornada óptima para enfrentar nuevos retos en su vida. Intente ser cuidadoso con las decisiones que toma.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Será conveniente mantener la calma, en muy poco tiempo verá los frutos de su esfuerzo y podrá sonreír con tranquilidad.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>No se detenga, aspire a más. Momento ideal para delinear nuevos objetivos y pensar en un futuro cercano.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Procure amarrarse a las creencias y principios que lo ayudarán en el futuro de sus proyectos. Utilice el liderazgo para poder realizarlos.</p>



Miss Teen Estados Unidos deja la corona poco después de la renuncia de Miss USA

UmaSofia Srivastava, elegida Miss Teen USA, un título para bellezas de 14 a 19 años, renunció por desencuentros con la organización, una decisión conocida apenas unos días después de que la ganadora del certamen Miss USA hiciera lo mismo para, según explicó, dar prioridad a su salud mental. Srivastava, que fue elegida reina de la belleza juvenil el pasado septiembre en Reno, en el estado de Nevada, publicó un mensaje en Instagram en el que apuntó que sus "valores personales ya no se alinean completamente con la dirección de la organización". "Después de meses de lidiar con esta situación, tomé la decisión de renunciar al título de Miss Teen USA 2023", escribió Sri-

vastava, de 17 años, en un comunicado en su cuenta personal. La estudiante de secundaria de Nueva Jersey había expresado su orgullo por ser la primera mujer con raíces en México y la India que logra el título al que pueden presentarse jóvenes de entre 14 y 19 años, recordó la cadena CNN. En su comunicado en las redes sociales expresó su deseo de acabar sus estudios de secundaria y solicitar el proceso para ingresar en la universidad. **La respuesta de la organización Miss Teen USA a la reina de belleza** La organización del certamen Miss Teen USA respondió con otra publicación en la misma red social en el que señaló que respetaba la decisión de Srivastava, consideraba que

el bienestar de las ganadoras era "una máxima prioridad" y que pronto se nombraría una sucesora. Su renuncia se produce apenas tres días después de que la venezolana-estadounidense Noelia Voigt, de 24 años, anunciara en sus redes sociales que renunciaba a su corona de Miss Estados Unidos, concedida el pasado mes de noviembre, para dar prioridad a su salud mental. "En la vida, yo valoro realmente la importancia de tomar decisiones que sean lo mejor para uno y para su salud mental. Como individuos, crecemos a través de experimentar diferentes cosas que nos llevan a conocernos mejor (...) Nunca pongas en peligro tu bienestar físico y mental. Nuestra salud es nuestra riqueza", explicó Voigt en el comunicado publicado en Instagram. Las decisiones de las dos reinas de las bellezas, junto con la renuncia de la directora de redes sociales de la organización, Claudia Michelle, la semana pasada, han generado dudas entre los seguidores del certamen sobre si es necesario revisar su funcionamiento, señala la CNN.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Warner Bros confirmó que el director Peter Jackson está trabajando en las nuevas películas de El señor de los anillos. La primera de ellas se centrará en Gollum, personaje que volverá a ser interpretado por el actor Andy Serkis. Se espera que la cinta llegue a las salas de cine en 2026.

Según The Hollywood Reporter, el consejero delegado de la compañía, David Zaslav, dijo en rueda de prensa que se encuentran "en las primeras fases de desarrollo de los guiones" y que "explorarán historias aún por contar". El estudio de cine estadounidense anunció por primera vez en 2023 que habían llegado a un acuerdo para realizar "múltiples" películas basadas en la mitología del escritor británico J. R. R. Tolkien, de la que ya existen tres producciones sobre El señor de los anillos.

¿Cómo se titulará la nueva película de El señor de los anillos?

Warner Bros reveló que Fran Walsh y Philippa Boyens son los guionistas del primer nue-

Peter Jackson trabaja en nuevas películas de 'El señor de los anillos': Gollum protagonizará la primera



vo proyecto que tiene como título provisional El señor de los anillos: la caza de Gollum y que se desarrollará a través del sello New Line Cinema. "Es un honor y un privilegio viajar de nuevo a la Tierra Media (continente ficticio en el que transcurren la mayor parte de las historias de Tolkien) con nuestro buen amigo y colaborador Andy Serkis, que tiene asuntos pendientes con Gollum", dijeron los realizadores en un comunicado.

Además, otra película de animación sobre la Tierra Media se estrenará el próximo diciembre a través de Warner Bros. El señor de los anillos: la guerra de los Rohirrim, que estará ambientada 200 años antes de los acontecimientos de El Hobbit. La trilogía existente de El señor de los anillos recaudó casi 3.000 millones de dólares a nivel mundial y fue nominada, en total, a 30 premios de la Academia, de los que se llevó 17.



ROSMERY



OCASIÓN 961501225